

## AGRESIÓN A TRES FUNCIONARIOS DE LA PRISION DE SORIA

En la tarde del pasado viernes 8 de mayo, tuvo lugar una agresión a tres funcionarios de la prisión de Soria por parte de un interno de raza árabe.

Los hechos sucedieron ante la negativa del interno a pasar al interior de su celda a la hora del cierre general de las mismas para proceder al recuento de internos. El interno muy excitado y alterado amenaza a los funcionarios y funcionarias con solucionar sus problemas cuando los vea en la calle, gesticulando muy cerca de la cara de ellos. Al ser sujetado por los brazos para impedir ser agredidos, el interno se zafa, empujando fuertemente a la funcionaria que lanza contra la pared, para seguidamente intentar golpear con los puños al funcionario, que consigue esquivar los golpes, momento en que se personan más compañeros y el Jefe de Servicios e intentan reducir al interno, golpeando a uno de los funcionarios y al Jefe de Servicios. Se consigue reducir al interno y es conducido a Aislamiento. En todo momento el interno intenta golpear a los funcionarios, no cesa en sus amenazas hacia ellos e intenta incitar al resto de internos a sumarse al altercado.

Una vez en celda de Aislamiento, el interno destruye parte del mobiliario de la celda, así como el enchufe eléctrico. Gracias a la gran labor y profesionalidad de los funcionarios, consiguen tranquilizar al interno, aislarlo del resto y rebajar la actitud agresiva que presenta hacia los trabajadores y trabajadoras del Centro Penitenciario.

La Dirección de la prisión actuó con celeridad y ordenó el aislamiento del interno, aplicándole un régimen de vida más restrictivo.

Este interno había protagonizado graves incidentes en el Centro Penitenciario de Soria, como ingerir disolvente que previamente había sustraído del curso de pintura y por el que tuvo que ser conducido de urgencias al hospital, insultos y amenazas a funcionarios y servicio médico, instigar a un plante colectivo o negarse a cumplir las ordenes de los funcionarios.

La falta de personal en el Centro Penitenciario, sumado a la falta de médico, uno para toda la cárcel que acude 4h, 4 días a la semana, nunca en turno de tarde, noche o fin de semana, el buenismo desde la Secretaría General que ha rebajado los internos clasificados en primer grado (peligrosos o manifiestamente inadaptados al régimen ordinario a menos de la mitad en un año, genera que las agresiones a funcionarios hayan crecido de forma alarmante en los últimos años. 529 en el año 2025.

Desde el sindicato Tu Abandono Nos Puede Matar (TAMP) solicitamos de forma urgente la condición de Agentes de la Autoridad, Profesión de Riesgo y un Estatuto propio.

En Soria a 9 de mayo de 2026

Sección Sindical de TAMP-Soria

